

DELAROMA S. A
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

ANTECEDENTES

Cumpliendo con las atribuciones otorgadas el 26 de Marzo de 2010 por la Junta General de Accionistas de la Empresa DELAROMA S.A , y en concordancia con lo que dispone el Art. 274 de la ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y documentos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2010.

OBJETIVOS

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

ALCANCE

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa DELAROMA S.A., se realizaron con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL

La compañía se constituyó el 10 de Agosto de 2005, con un capital suscrito y pagado de USD 4.500.00 sus estatutos fueron registrados en la Notaría Octava del Cantón Loja e inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Loja bajo la partida número 516, y anotada en el repertorio con el número 2387 el 27 de Septiembre del 2005.

El objeto y finalidad de la Compañía es la Elaboración de Productos Alimenticios, extracción de esencias, concentrados aromáticos y deshidratación de frutas, verduras, especias.

El asiento de sus operaciones es la ciudad de Loja.

Los propósitos de mi informe se comentan en los párrafos siguientes:

• **SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

El análisis de las transacciones financieras y administrativas que la empresa realizó en el ejercicio sujeto de examen, permitió verificar que las operaciones y transacciones han sido debidamente autorizadas.

Debo mencionar que la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, en el artículo segundo determina la obligación de elaborar hasta marzo del año 2011 un Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual tendrá, al menos lo siguiente:

- *Un plan de capacitación*
- *El respectivo plan de implementación*
- *La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.*

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas. Se establece el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto se deberán elaborar los estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera" NIIF" a partir del ejercicio económico 2011.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

BALANCE GENERAL DE DELAROMA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

USD.		
ACTIVO		
Activos corrientes :	43.329.51	
Activo Fijo:	3.639.69	
Depreciaciones:	(688.91)	
Otros activos no corrientes:	1159.96	
Total de activo:		47.440.25

PASIVO		
Pasivo	39.914.73	
Total del pasivo:	39.914.73(A)	
PATRIMONIO		
Capital suscrito:	4.500.00	
Reserva legal	1.490.16	
Resultados acumulados	13.411.44	
Resultado del presente ejercicio	(11.876.08)	
Total Patrimonio:	7.525.52(B)	
Total Pasivo y Patrimonio: (A) + (B)		47.440.25

ESTADO DE RESULTADOS DE DELAROMA S. A. AL 31 DE DICIEMBRE 2010.

USD.	
Total de ingresos:	69.646.88
- Costo de producción	61.222.28
Utilidad bruta	8.424.6
- Gastos de administración	15.568.59
-Gastos de venta	11.246.10
Utilidad operativa	(18.390.09)
+ Otros ingresos	6.580.67
- Otros egresos	66.66
Resultado del ejercicio	(11.876.08)

El resultado del ejercicio es negativo en USD. 11.876.08

• **RECOMENDACIONES**

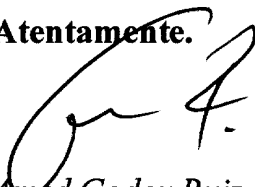
1. *Es conveniente que los señores Gerente y Contador paulatinamente vayan estructurando un control interno adecuado para que a medida que vayan creciendo el número de operaciones administrativo-financieras, sean solidamente controladas;*
2. *El señor Gerente y Contador deben dedicar sus esfuerzos al continuo monitoreo de la información financiera relativa a los ingresos y gastos que la empresa realiza, a efecto de que puedan tomar acciones correctivas si el caso amerita;*

3. *Delegar la tarea de capacitar e implementar el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*
4. *Incrementar el volumen de ventas y controlar gastos.*
5. *Desarrollar nuevos productos.*

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

He procedido a auditar el Balance General de la COMPAÑIA DELAROMA S. A , al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. El análisis se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoria vigentes. Estas normas requieren que se planifique y ejecute acciones tendientes a obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA DELAROMA S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.

Atentamente.



Dr. Amed Godoy Ruiz.
COMISARIO